



**MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**Confederación
Hidrográfica del Guadalquivir**

Documento firmado electrónicamente		
Firmado por	Fecha de firma	Sello de tiempo
RAFAEL ALVAREZ GIMENEZ	16/10/2023 09:44:01	17/10/2023 18:24:32
MARIA DEL CARMEN NURIA JIMENEZ GUTIERREZ	17/10/2023 18:24:28	
URL de validación	https://sede.miteco.gob.es https://pfirma.chguadalquivir.es/gestorcsv	
Código CSV		
MA0010YP0A9D0EDM6NWBQWIWQD1L1K63S5		

Este documento es una copia en soporte papel de un documento electrónico según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Norma Técnica de Interoperabilidad de Procedimientos de copiado auténtico y conversión entre documentos electrónicos.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043676e23N0001828

CSV

GEISER- bec1-dc0f-c722-419b-8ed7-7b15-d0ec-c037

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/10/2023 08:06:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





NOTA INTERIOR

S/REF.
N/REF. ME(DT)-6440
FECHA Sevilla, 16 de octubre de 2023
ASUNTO LICITACIÓN NÚM. 15/2023
Valoración de ofertas

**SRA. SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN
C.H.G.
SEVILLA**

CLAVE: ME(DT)-6440

CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO "MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA FASE II PARTE 1". COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER). PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (POPE) 2021-2027".

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS "OTROS CRITERIOS"

En contestación a lo interesado por acuerdo de la Mesa de Contratación sobre el asunto de referencia, informamos lo siguiente:

1.- OBJETO

El objeto del presente informe, es obtener las valoraciones correspondientes al apartado 17.3.1.2, "OTROS CRITERIOS" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente ME(DT)-6440, para la contratación mediante procedimiento Abierto del **CONTRATO DE SERVICIOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA FASE II PARTE 1. COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER). PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (POPE) 2021-2027.**

2.- ANTECEDENTES

El anuncio de la licitación fue publicado en el BOE el 23/05/2023, siendo la fecha límite de recepción de ofertas el 29/06/2023 a las 19:00:00, con un importe de 267.981,80 € y un valor estimado de 257.674,81 €, el plazo de ejecución previsto es de 24 meses.

3.- RELACIÓN DE OFERTAS ADMITIDAS

Los licitadores admitidos por la Mesa de Contratación para participar en este Concurso, se relacionan a continuación:

Nº	LICITADOR ACEPTADO
1	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
2	GIS, INGENIERÍA CIVIL, S.L.
3	IDIC CONSULTING, S.L.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Los criterios a seguir para la valoración de las ofertas admitidas, son los especificados en el apartado 17 CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) para la Contratación de Servicios por Procedimiento Abierto, aprobado para el Concurso. Estos criterios, vienen englobados en cuatro apartados, de los cuales solo se valora en este informe el apartado 3.1.2.- OTROS CRITERIOS cuya rango de valoración se extiende de cero a cuarenta puntos (0-40 puntos), ponderándose, como todo el apartado 3, con un factor de 0,55.

Firmado electrónicamente.
CSV: MA0010YP0A9D0EDM6NWBQW1WQD1L1K63S5



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043676e23N0001828

CSV

GEISER-[bec1-dc0f-c722-419b-8ed7-7b15-d0ec-c037](https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida)

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/10/2023 08:06:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-[bec1-dc0f-c722-419b-8ed7-7b15-d0ec-c037](https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida)

Los citados criterios y las valoraciones que se asignan a cada licitante son las siguientes:

CRITERIO 1: INCREMENTO DE GASTOS DE ENSAYOS.

Puntuación máxima DIEZ (10) PUNTOS (intervalo de valoración 0-10).

Compromiso de realizar a su costa ensayos y análisis de materiales y/o unidades de obra hasta un máximo del 2% de precio de adjudicación sin IVA, de acuerdo al Plan de Control de Calidad ofertado. Se valorará con un máximo de 10 puntos, conforme a los siguientes subcriterios:

- Sin compromiso superior al 1%: 0 puntos.
- Con compromiso superior al 1% e inferior al 2%: interpolación lineal entre 0 puntos y 10 puntos.
- Con compromiso igual o superior al 2%: 10 puntos.

El compromiso se acreditará mediante documento de compromiso o certificado de la empresa.

CRITERIO 2: INCREMENTO DEL PLAZO DE CONTROL Y VIGILANCIA.

Puntuación máxima DIEZ (10) PUNTOS (intervalo de valoración 0-10).

Se valorará el compromiso de ampliación del plazo de control y vigilancia sin costo adicional en el supuesto de que la duración de la obra sea superior al plazo previsto con un máximo de 10 puntos, conforme a los siguientes subcriterios:

- Plazo de garantía de 1 MES: 0 puntos.
- Plazo de garantía de 2 MESES : 2 puntos.
- Plazo de garantía de 3 MESES: 5 puntos.
- Plazo de garantía de 5 MESES: 10 puntos.

El compromiso se acreditará mediante documento de compromiso o certificado de la empresa.

CRITERIO 3: ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA FINAL DE LAS INSTALACIONES.

Puntuación máxima SEIS (6) PUNTOS (intervalo de valoración 0-6).

Compromiso de elaboración de documentación técnica final de todas las instalaciones realizadas, en el que se incluirán, como mínimo: memoria de los trabajos, cálculos estructurales y eléctricos, planos (de accesos, galerías, pozos e instalaciones) y esquemas eléctricos en su caso.

Se valorará el compromiso de elaboración de la documentación técnica completa final de las instalaciones con un máximo de 6 puntos, conforme a los siguientes subcriterios:

- Sin compromiso de elaboración de documentación técnica final de las instalaciones: 0 puntos.
- Con compromiso de elaboración de documentación técnica final de las instalaciones: 6 puntos.

El compromiso se acreditará mediante documento de compromiso o certificado de la empresa.

Respecto de estos tres primeros apartados ya recogidos, todos los licitadores aportan compromiso del 2 % de gastos de ensayo, de 5 meses de incremento del plazo y de elaboración de documentación técnica final. Por lo tanto, TODOS LOS LICITADORES reciben la misma valoración de DIEZ, DIEZ Y SEIS puntos respectivamente en esos apartados numeros 1,2 y 3.

CRITERIO 4: EXPERIENCIA EQUIPO EN OBRAS DE CONDUCCIONES URBANAS.

Puntuación máxima OCHO (8) PUNTOS (intervalo de valoración 0 — 8).

Se valorará la experiencia del técnico superior adscrito al contrato perteneciente a la empresa licitadora en relación las construcción de conducciones y acometidas de agua potable previstos en el contrato, conforme a los siguientes subcriterios:

- Acreditando más de 5 años de experiencia: dos (2) puntos iniciales, añadiendo, a partir de seis años, medio (0,5) punto más por cada año completo de experiencia adicional, hasta un total máximo de ocho (8) puntos.

Acreditar experiencia mediante presentación de curriculum vitae.

Todos los licitadores acreditan la experiencia exigida, obteniendo, por tanto OCHO puntos.

Firmado electrónicamente.

A9D0EDM6NWBQW1WQD1L1K63S5



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043676e23N0001828

CSV

GEISER-bec1-dc0f-c722-419b-8ed7-7b15-d0ec-c037

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/10/2023 08:06:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-bec1-dc0f-c722-419b-8ed7-7b15-d0ec-c037

CRITERIO 5: EXPERIENCIA EQUIPO EN MONTAJE DE ELEMENTOS DE SECTORIZACIÓN Y CONTROL DE REDES DE ABASTECIMIENTO.

Puntuación máxima SEIS (6) PUNTOS (intervalo de valoración 0 — 6).

Se valorará la experiencia del técnico superior adscrito al contrato perteneciente a la empresa en relación con el montaje de los elementos de sectorización y control, conforme a los siguientes subcriterios:

- Acreditando más de 5 años de experiencia: un (1) punto inicial, añadiendo, a partir de seis años, medio (0,5) punto más por cada año completo de experiencia adicional, hasta un total máximo de seis (6) puntos.

Acreditar experiencia mediante presentación de curriculum vitae.

Todos los licitadores acreditan la experiencia exigida, obteniendo, por tanto SEIS puntos.

El siguiente cuadro refleja la valoración técnica por OTROS CRITERIOS:

CUADRO RESUMEN: VALORACIÓN TECNICA POR OTROS CRITERIOS ME(DT)-6440								
Nº	LICITADORES ADMITIDOS	Criterios de valoración					Total	Ponderac. (0,55)
		1	2	3	4	5		
1	IDIC CONSULTING S.L.	10	10	6	8	6	40	22,00
2	GIS, INGENIERIA CIVIL, S.L.	10	10	6	8	6	40	22,00
3	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	10	10	6	8	6	40	22,00

5.- CONCLUSION

Teniendo en cuenta los criterios y umbrales de valoración anteriormente citados, se ha procedido a evaluar las ofertas admitidas al Concurso, obteniéndose los valores que se exponen en el presente informe, que elevamos a la consideración de la Mesa de Contratación.

VºBº
La Directora Técnica,

El Jefe de Servicio de Proyectos y Obras IV,

C. Nuria Jiménez Gutiérrez

Rafael Álvarez Giménez

Firmado electrónicamente.
CSV: MA0010YP0A9D0EDM6NWBQW1WQD1L1K63S5



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043676e23N0001828

CSV

GEISER- bec1-dc0f-c722-419b-8ed7-7b15-d0ec-c037

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/10/2023 08:06:12 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

